

## MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE SANIDAD 22/12/2017: ASUNTOS TRATADOS

# I N F O R M A

El viernes, 22 de diciembre, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de Mesa Sectorial Extraordinaria de Sanidad, con la inclusión de los siguientes puntos del Orden del día:

- **OPE 2015 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.**

Hoy, 26 de diciembre de 2017, se ha publicado en el BOCM la Resolución por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado los procesos selectivos de la primera fase para **TSE Radiodiagnóstico, TSE Laboratorio, TSE Radioterapia, TSE Medicina Nuclear, TSE Anatomía Patológica, Fisioterapeutas, TSE Higiene Bucodental, Terapeuta Ocupacional, Trabajador Social y el Grupo Administrativo.** Asimismo, la Administración nos hizo entrega de un cronograma de adjudicación de las plazas del proceso selectivo (primera, segunda y tercera fase): las fechas para la concesión de las plazas serán entre el 15 y 24 de enero 2018.

El 3 de enero de 2018, se publicará en el BOCM la segunda y tercera fase de la OPE 2015:

II fase: **FEA Anestesiología, Cirugía Ortopédica, Medicina Interna, Radiodiagnóstico, Aparato Digestivo, Cardiología, Medicina Física, Microbiología, Obstetricia, Otorrinolaringólogo, Neumología, Neurofisiología, Medicina Intensiva y Anatomía Patológica.**

III fase: **FEA Psiquiatría C., General y Aparato Digestivo, Farmacia Hospitalaria, Hematología y Hemoterapia., Oftalmología, Farmacia AP y Psicología Clínica.**

La Dirección General explica los criterios que han seguido para seleccionar las plazas que se van a ofertar, a fin de causar el menor impacto posible en los centros y desplazar el mínimo número de trabajadores. Éstos son los siguientes:

- ✓ Interinos que han aprobado.
- ✓ Eventuales (si ocupan plazas vacantes) o laborales que han aprobado y la plaza se reconvierte a estatutaria.
- ✓ Nuevas acciones 2018.
- ✓ El grado de temporalidad de cada centro por categorías, con la intención de aumentar la fijeza, y que se desplace el menor número de efectivos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, así como el resto de organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, señalamos, que el desplazamiento de los afectados por OPE se haga con **criterio de antigüedad y según el Plan de Ordenación**, solicitando, además, información sobre las vacantes a ofertar (por centros y categoría).

En cuanto a los **traslados**, la Administración informa que los listados provisionales de adjudicación se publicarán en BOCM el 4 de enero de 2018. La incorporación de los mismos será en marzo 2018, pudiendo coincidir con la incorporación de la OPE 2015. **Los sindicatos proponemos que, para la adjudicación de destino**, dentro de cada centro, **se utilice el orden de prelación obtenido en el proceso.**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo  
en Sanidad

# Diferencia*t*e

- **FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN RADIODIAGNÓSTICO Y TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS DE RADIODIAGNÓSTICO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.**

➤ **Radiólogos:**

- Los contratos de los radiólogos de la Asociación del Cáncer cesarán el 31 de diciembre de 2017.
- Creación de una Unidad Central de Lectura (UCL) en la Unidad Central de Radiodiagnóstico, ubicándolos en el Hospital Infanta Leonor. En ella, se contratarán radiólogos – con nombramiento estatutario eventual por el tiempo necesario hasta su posible transformación en interino – para la realización del screening del cáncer de mama. Para la asignación de dichas plazas se pretende hacer una convocatoria singular y que ésta genere bolsa. Se les dará opción de formar parte de la convocatoria, teniendo en cuenta para el baremo: el tiempo de servicios prestados en la AACC como personal estatutario. Únicamente se dedicarán a esta actividad en horario de 8 a 15. No realizarán guardias.

➤ **Técnicos:**

- Cesan el 31 de diciembre.
- Se les permitirá formar parte de las distintas bolsas en los centros donde existan, computando el tiempo trabajado en la AACC como personal estatutario.

**OTROS ASUNTOS TRATADOS:**

- ✓ **RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS EVENTUALES QUE FINALIZAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:** La DG informa que serán renovados anualmente (hasta el 31 de diciembre). Debido a un problema administrativo, al personal no sanitario se le efectuará un nombramiento de 3 meses, posteriormente ampliado hasta diciembre de 2018.
- ✓ **HOSPITAL CLÍNICO Y OTROS CENTROS: ERRORES EN EL PROCESO DE RECONVERSIÓN DE EVENTUALES EN INTERINOS. NO ESTÁN OFERTANDO A LOS SUSTITUTOS POR IT LA POSIBILIDAD DE COGER UN INTERINO O SUSTITUTO CON RESERVA DE PLAZA:** La DG comunica que se informarán sobre el asunto para dar las instrucciones pertinentes a los centros

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



**Segundo Sindicato más representativo  
en Sanidad**

**Diferencia****t**e